



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
41^{er} período de sesiones
7 a 18 de noviembre de 2022

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Bahrein*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 40 partes interesadas¹ para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras. El informe se ha elaborado teniendo en cuenta el resultado del examen anterior².

II. Información proporcionada por las partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales³ y cooperación con los mecanismos de derechos humanos

2. La Maat for Peace, Development and Human Rights Foundation (MAAT) recomendó a Bahrein que considerara la posibilidad de adherirse a los instrumentos internacionales en los que aún no es parte⁴. La comunicación conjunta 9 (JS9) le recomendó que ratificara el Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵. La MAAT y la JS9 recomendaron ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁶. La MAAT recomendó que se estudiara la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁷. Varias comunicaciones recomendaron a Bahrein que ratificara el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer⁸. La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) y varias comunicaciones recomendaron que se ratificara el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura⁹. La INDH, la comunicación conjunta 6 (JS6) y la comunicación conjunta 12 (JS12) recomendaron ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas¹⁰. Migrant-Rights.org (MR) y la INDH recomendaron ratificar la Convención Internacional

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares¹¹.

3. La comunicación conjunta 3 (JS3) indicó que Bahrein seguía manteniendo sus reservas a los artículos 3, 9, párrafo 5, 14, párrafo 7, 18 y 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y le recomendaron que retirara la reserva formulada al artículo 3¹². La MAAT señaló la necesidad de que considerara la posibilidad de retirar las reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹³. Varias comunicaciones recomendaron retirar todas las reservas formuladas a los artículos 2, 9, párrafo 2, 15, párrafo 4, 16 y 29, párrafo 1, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹⁴. La INDH, la JS12 y la comunicación conjunta 13 (JS13) recomendaron que se retirara la reserva al artículo 9, párrafo 2, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹⁵.

4. Human Rights Watch (HRW) y la comunicación conjunta 4 (JS4) señalaron que, desde 2007, el Gobierno no había permitido que ningún procedimiento especial visitara el país¹⁶, y la JS4 observó que el Gobierno había suspendido una visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹⁷. Varias comunicaciones recomendaron que se aceptaran las solicitudes de visitas al país cursadas en su día por titulares de mandatos de los procedimientos especiales, entre ellos los Relatores Especiales sobre el derecho a la libertad de opinión y de expresión¹⁸, sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación¹⁹ y sobre la tortura²⁰, y se extendiera una invitación permanente a todos los titulares de mandatos²¹. La MAAT recomendó que se les permitiera realizar visitas sobre el terreno a los lugares de reclusión del país²². La JS12 recomendó a Bahrein que respondiera a los recordatorios de visitas al país del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias²³.

5. HRW y el International Center for Supporting Rights and Freedoms (ICSRF) recomendaron que se ratificara el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional²⁴. MR y la comunicación conjunta 1 (JS1) recomendaron ratificar y aplicar el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)²⁵. La JS6 y la comunicación conjunta 14 (JS14) recomendaron ratificar el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación (núm. 87) y el Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva (núm. 98) de la OIT²⁶. La MAAT y la JS13 recomendaron ratificar las convenciones sobre la apatridia de 1954 y 1961²⁷. La MAAT recomendó considerar la posibilidad de ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967²⁸. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) exhortó a Bahrein a firmar, ratificar y adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares²⁹.

6. La INDH instó a Bahrein a que presentara sus informes iniciales o periódicos a los órganos de tratados a tiempo, sin demora y de forma regular y periódica³⁰.

7. En 2019, Bahrein presentó su informe de mitad de período sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas durante el tercer ciclo del examen periódico universal en 2017³¹. El ICSRF señaló que había muchas recomendaciones sobre derechos y libertades que Bahrein no había aplicado³².

B. Marco nacional de derechos humanos

1. Marco constitucional y legislativo

8. El ICSRF señaló que la Constitución no indica que los acuerdos internacionales tengan primacía sobre el derecho interno y tampoco les reconoce la validez jurídica que tienen las leyes, por lo que recomendó promulgar un decreto que disponga la primacía de los tratados internacionales y su aplicación³³. La Bahrain HRW Society (BHRWS) recomendó revisar la legislación y eliminar todos los artículos que no se ajusten a la Constitución y a los tratados internacionales ratificados³⁴.

2. Infraestructura institucional y medidas de política

9. La comunicación conjunta 11 (JS11) señaló que Bahrein no había aplicado las recomendaciones del tercer ciclo destinadas a reforzar la independencia y eficacia de la INDH³⁵. La INDH observó que se había promulgado el Decreto-ley núm. 20 de 2006 por el que se modificaban algunas disposiciones de la Ley de Creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos, atendiendo a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y su Subcomité. Señaló que este Decreto reforzaba la transparencia de las consultas y nombramientos del Consejo de Comisarios³⁶. La comunicación conjunta 5 (JS5) y la JS12 recomendaron a Bahrein que estableciera un mecanismo claro respecto al proceso de selección del Consejo de Comisarios de la INDH³⁷. La JS12 recomendó velar por la independencia de la INDH y garantizar el cumplimiento de los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos³⁸.

10. Varias comunicaciones recomendaron velar por la independencia de la Oficina del Defensor del Pueblo del Ministerio del Interior³⁹.

C. Promoción y protección de los derechos humanos

1. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

Igualdad y no discriminación

11. La JS14 señaló que Bahrein apoyaba la recomendación 114.63, relativa a la lucha contra la intolerancia y la discriminación⁴⁰. HRW y la INDH observaron que en 2018 Bahrein modificó su legislación laboral para prohibir la discriminación por razón de sexo, origen, lengua o credo, así como el acoso sexual en el lugar de trabajo⁴¹. La INDH encomió que el Decreto-ley núm. 16 de 2021 haya incorporado un texto que declara de manera expresa que “Se prohíbe la discriminación salarial entre trabajadores y trabajadoras que realicen trabajos de igual valor”⁴². HRW lamentó que la legislación laboral no haga referencia a la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad o la edad y recomendó prohibir la discriminación basada en esos motivos⁴³.

12. Varias recomendaciones lamentaron que, pese a representar la mayoría de la población, la comunidad musulmana chií de Bahrein lleva mucho tiempo sufriendo discriminación y parece estar manifiestamente infrarrepresentada en el empleo público, de la administración, de la policía y del ejército⁴⁴. La comunicación conjunta 7 (JS7) recomendó mejorar el proceso de contratación para combatir la discriminación, especialmente contra los chiíes en el sector público⁴⁵. La University of Notre Dame International Human Rights Clinic (UNDUPRC) y la JS12 señalaron que, desde la pandemia de COVID-19, durante el Muharram y la Ashura se venían aplicando medidas cautelares desproporcionadas contra los fieles musulmanes chiíes⁴⁶. La Alliance Defending Freedom (ADF) y la JS12 recomendaron garantizar a todas las personas el mismo derecho a la libertad de religión, poniendo fin para ello a la discriminación selectiva, las detenciones arbitrarias y la privación de la ciudadanía a los musulmanes chiíes⁴⁷. La ADF recomendó redoblar los esfuerzos para promover el diálogo interreligioso, la reconciliación entre las sectas y la convivencia pacífica⁴⁸.

Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad y a no ser torturado

13. La JS9 lamentó que se siga aplicando la pena de muerte, a menudo en juicios injustos, por delitos de terrorismo (Ley núm. 58/2006) y por delitos sin resultado de muerte como los relacionados con los estupefacientes (Ley núm. 15/2007)⁴⁹. La MAAT constató un aumento del número de condenas a muerte, concretamente 51 en 2021⁵⁰. La Bahrain Human Rights Society (BHRS) señaló que hay en la actualidad una lista de 16 presos condenados a muerte a la espera de que el Rey ratifique sus condenas de ejecución, por lo que apela al Rey para que no ratifique dicha lista⁵¹. HRW y la JS9 señalaron que, desde que puso fin a la moratoria de 2017, Bahrein había ejecutado a seis hombres⁵². La INDH y varias comunicaciones recomendaron volver a introducir una moratoria de las condenas a muerte y ejecuciones⁵³. El ICSRF recomendó a Bahrein que aboliera totalmente la pena de muerte y la sustituyera por

otro tipo de penas⁵⁴. La JS9, por su parte, recomendó revisar la legislación que contempla la aplicación de la pena de muerte para asegurar que se reserve a los “delitos más graves” del derecho internacional⁵⁵. La INDH destaca la importancia de que las personas condenadas a muerte puedan ejercer su derecho a solicitar un indulto o una conmutación de la pena, a través de un proceso de indulto justo y transparente⁵⁶.

14. La JS4 y la JS12 señalaron que se habían registrado casos de desaparición forzada⁵⁷. El ICSRF lamentó que no exista ninguna ley para proteger de las desapariciones forzadas ni para resolverlas⁵⁸.

15. La Alsalam Foundation (AF) y la JS11 señalaron que el Rey había promulgado el Real Decreto núm. 56 por el que se modificaba el Código Penal, con el fin de adaptar la definición de tortura a la Convención contra la Tortura⁵⁹. La AF apuntó que el nuevo texto no ofrecía protección a las personas que habían sido torturadas fuera de un centro de reclusión y que la modificación eliminaba la condena mínima de seis meses⁶⁰, por lo que recomendó modificar el Código Penal para hacer efectivas las obligaciones dimanantes de la Convención contra la Tortura⁶¹.

16. La JS4 observó que desde 2017 se habían documentado 108 casos de tortura, malos tratos y denegación de tratamiento médico en centros de privación de libertad, especialmente entre junio y julio de 2018⁶². La comunicación conjunta 2 (JS2), la comunicación conjunta 10 (JS10), la JS12 y la JS7 constataron que existe una tendencia a detener arbitrariamente y a maltratar a menores, sin garantizarles un juicio justo, por lo que recomendaron que se les proporcionara asistencia jurídica gratuita, se investigara lo sucedido y se exigieran responsabilidades a los autores⁶³. La JS12 recomendó aplicar alternativas a la privación de libertad, para atender al interés superior del niño, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño⁶⁴, mientras que la JS7 recomendó acabar con el encarcelamiento de menores de 18 años y facilitar el acceso a la educación a los niños privados de libertad⁶⁵. Varias comunicaciones señalaron que las autoridades no investigaban ni enjuiciaban de forma creíble a los funcionarios y agentes de policía que presuntamente habían cometido graves violaciones, incluida la tortura⁶⁶. El Bahrain Forum for Human Rights (BFHR) se refirió a la ejecución extrajudicial de cinco ciudadanos tras el asalto a la plaza de Diraz donde se celebraba una asamblea pacífica⁶⁷. Siete comunicaciones recomendaron exigir responsabilidades a los autores de actos de tortura⁶⁸.

17. La MAAT, la JS9 y la JS11 recomendaron que las víctimas de tortura y malos tratos tuvieran acceso a reparación, rehabilitación e indemnización⁶⁹. El Consejo de Derechos Humanos y la JS5 recomendaron a Bahrein que estableciera un mecanismo nacional de prevención independiente y eficaz⁷⁰, y la JS9 recomendó crear una comisión de investigación independiente e imparcial⁷¹. Varias comunicaciones recomendaron velar por la independencia y eficacia de la Comisión de Derechos de los Presos y Detenidos convirtiéndola en el mecanismo nacional de prevención, de conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura⁷². Varias comunicaciones recomendaron asegurar que la Unidad Especial de Investigación fuera independiente de la fiscalía⁷³. La JS9 recomendó que la judicatura recibiera una formación adecuada para cumplir con su deber de investigar las denuncias de tortura y malos tratos⁷⁴. Varias comunicaciones recomendaron que las confesiones y declaraciones obtenidas mediante tortura o malos tratos fueran declaradas inadmisibles ante los tribunales y que todas las condenas de prisión impuestas de esa manera fueran conmutadas⁷⁵.

18. Varias comunicaciones señalaron que las autoridades seguían denegando la debida atención médica a los presos de Bahrein⁷⁶, incluidos los menores encarcelados⁷⁷. Varias comunicaciones recomendaron a Bahrein que cumpliera las normas internacionales relativas al tratamiento de los reclusos y que les prestara atención médica⁷⁸. La JS7 recomendó acabar con el hacinamiento de la prisión central de Jau⁷⁹. La AF, la MAAT y la JS6 recomendaron hacer valer el derecho de los acusados a tener acceso a su familia y a la asistencia letrada⁸⁰, también en el caso de los menores encarcelados⁸¹. HRW, el ICSRF y la JS12 recomendaron que se permitiera visitar las prisiones de Bahrein a un grupo de derechos humanos⁸².

Derechos humanos y lucha contra el terrorismo

19. Varias comunicaciones señalaron que en 2018 se había desnaturalizado a 238 bahreiníes y observaron que en 2019 se había modificado la Ley de Ciudadanía para incluir de manera expresa los delitos relacionados con el terrorismo como motivo de revocación de la ciudadanía, lo que otorgaba al poder ejecutivo las facultades discrecionales de emplear dicha ley como arma política para reprimir las multitudinarias protestas contra el Gobierno⁸³. La JS10 y la JS5 recomendaron modificar las leyes contra el terrorismo, en concreto su definición de terrorismo⁸⁴. La JS5 recomendó a Bahreín que siguiera restituyendo la nacionalidad a las personas a las que se les había revocado⁸⁵. La INDH expresó su apoyo a la modificación de algunas disposiciones de la Ley de Ciudadanía mediante el Decreto-ley núm. 16/2019, por el que se derogaba el artículo 24 *bis* de la Ley núm. 58/2006 de Protección de la Sociedad contra los Actos Terroristas, el cual prevé la anulación de la revocación de la ciudadanía bahreiní a las personas condenadas por alguno de los delitos tipificados en dicha ley⁸⁶.

20. La JS12 recomendó establecer salvaguardias para hacer respetar los derechos a un juicio justo y a las debidas garantías procesales en la aplicación de la Ley de Lucha contra el Terrorismo y para evitar que esa ley se utilizara para atacar a defensores de los derechos humanos, activistas o miembros de la oposición⁸⁷.

Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho

21. El Khiam Rehabilitation Center for Victims of Torture (KRC) señaló que muchas de las sentencias que los tribunales de Bahreín dictaban contra activistas, políticos y manifestantes no tenían en cuenta los derechos y garantías previos y aplicaban artículos y textos del Código Penal y de la Ley de Protección de la Sociedad contra los Actos de Terrorismo, adaptándolos de un modo parcial⁸⁸. La BHRS y el KRC observaron que era frecuente que la judicatura dictara duras sentencias contra un gran número de acusados, sobre todo contra aquellos con antecedentes políticos y vinculados a cuestiones de libertad de opinión y expresión, sin que existieran pruebas físicas del delito y en base a confesiones⁸⁹.

22. Varias comunicaciones señalaron que, desde el tercer ciclo del examen periódico universal de Bahreín, se había producido una escalada continua de la violencia contra figuras religiosas y culturales, disidentes políticos y activistas pacíficos, como se había podido apreciar en diversos juicios colectivos injustos⁹⁰. El BFHR denunció las sentencias arbitrarias que se habían dictado tras el juicio contra 171 ciudadanos bahreiníes por su participación en la concentración pacífica frente a la casa del ayatolá Jeque Isa Qassem, y que se habían basado en investigaciones fraudulentas, confesiones obtenidas bajo tortura y procedimientos de detención no válidos⁹¹. La JS5 recomendó asegurar la reparación de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y poner fin a la “cultura de la impunidad”⁹². El ICSRF también señaló que no existe ningún artículo en la ley relativo a la concesión de indemnizaciones a las personas que hayan sido condenadas injustamente y para declarar la nulidad de las sentencias derivadas de errores judiciales⁹³. El ICSRF y la JS12 recomendaron promulgar algún texto jurídico que permita reclamar una indemnización a los detenidos y acusados que hayan visto restringida su libertad sin motivos jurídicos para ello⁹⁴.

23. La Bahrain Transparency Society (BTS) observó que Bahreín ocupaba el puesto 78 del Índice de Percepción de la Corrupción de 2021, con una puntuación de 42/100. Señaló asimismo que Bahreín había modificado su legislación y promulgado nuevas leyes de conformidad con las obligaciones dimanantes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, pero que aún estaba lejos de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de dicha convención⁹⁵. La BTS y la BHRWS recomendaron modificar la legislación del país para que pudiera cumplir esas obligaciones y combatir la corrupción⁹⁶. La BTS recomendó crear una comisión nacional de lucha contra la corrupción⁹⁷.

Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política

24. El European Centre for Law and Justice (ECLJ) y la ADF señalaron que Bahreín estaba trabajando para promover la diversidad religiosa y la inclusión⁹⁸. La ADF y la JS12 lamentaron que el artículo 23 de la Constitución restringiera la libertad de expresión cuando esta

atente contra las “creencias fundamentales de la doctrina islámica”, amenace “la unidad nacional” o provoque “discordia o sectarismo”⁹⁹. La ADF y Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain (ADHRB) observaron que estos motivos son demasiado vagos y subjetivos, lo que abre la puerta a la imposición de restricciones arbitrarias e injustificadas¹⁰⁰. La ADF recomendó modificar el artículo para que sea compatible con la libertad de expresión¹⁰¹. El ECLJ recomendó a Bahrein que eliminara de su Constitución la dependencia de la sharía y que modificara su ordenamiento jurídico para que pudiera juzgar de forma imparcial a todos sus ciudadanos¹⁰². El BHFR recomendó prohibir “toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia”¹⁰³. La BHRWS recomendó intensificar el discurso de la tolerancia y la convivencia frente a los discursos que ensalzan el extremismo, el odio y el sectarismo¹⁰⁴.

25. El ECLJ, la JS12 y la ADF observaron que Bahrein también había codificado unas leyes relativas a la blasfemia que podrían utilizarse para perseguir a las personas con motivo de sus creencias religiosas¹⁰⁵. La ADF recomendó derogar los artículos 309 y 310 del Código Penal que tipifican como delito la blasfemia¹⁰⁶.

26. La MAAT señaló que varias recomendaciones pedían a Bahrein que promoviera el derecho a la libertad de opinión y de expresión y el derecho de reunión y de asociación pacíficas¹⁰⁷. La Next Century Foundation (NCF) apuntó que Bahrein actualmente ocupaba el puesto 168 en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, de un total de 180 países¹⁰⁸. Varias comunicaciones observaron que el artículo 169 del Código Penal castiga toda publicación que las autoridades consideren falsa o que socava el orden público o la credibilidad del Estado o injuria al rey o a la bandera o emblema nacional. Señalaron que, con la aprobación y modificación de diferentes leyes de forma que resulten imprecisas, como es el caso del Código Penal, la Ley de Lucha Contra el Terrorismo, la Ley de Prensa y Publicaciones y la Ley de Cibercriminalidad, el Gobierno ha agravado aún más el riesgo que supone el ejercicio de los derechos¹⁰⁹. La JS4 observó que en 2019 el Gobierno había modificado la Ley de Prensa y Medios de Comunicación de 2002 para incorporar el nocivo concepto de uso indebido de los medios sociales y endurecer las penas en caso de incumplimiento de dicha ley, lo cual abarca todo lo que el Gobierno considere que “amenaza la paz de la comunidad, causa división o socava la unidad nacional”¹¹⁰. La JS10 recomendó derogar o enmendar las leyes que restringen la libertad de expresión, asociación o reunión, como el Decreto núm. 31/2013, la Ley núm. 34/2014 y la Ley núm. 26/2015¹¹¹. ADHRB y la JS10 recomendaron modificar los puntos del Código Penal que suponen una amenaza contra el derecho de los periodistas a informar de manera libre y transparente sobre cualquier acontecimiento¹¹².

27. La BHRS, la BTS y la JS1 señalaron que la Ley núm. 21/1989 impone severas restricciones a la creación y financiación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las somete a la supervisión y control del ministerio correspondiente, por lo que recomendaron derogar dicha ley y promulgar otra nueva relativa a las OSC o modificarla radicalmente para que sea conforme a la Constitución¹¹³. La INDH hizo un llamamiento para que se promulgara una nueva ley relativa a las organizaciones e instituciones civiles, que tome en consideración los correspondientes avances en materia de derechos humanos, al tiempo que refuerza las garantías para hacer efectivo el ejercicio del derecho a organizarse de conformidad con los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas. Confía en que se acelere la modificación de la ley actual, que prohíbe a los miembros de partidos políticos que hayan sido disueltos a formar parte de la junta directiva de sociedades civiles¹¹⁴.

28. La JS12 señaló que Bahrein había dado su apoyo a cuatro recomendaciones destinadas a asegurar la protección de los defensores de los derechos humanos, entre las que se incluye la aprobación de una ley de protección de los defensores de los derechos humanos que ofrece especial protección a los grupos vulnerables. La JS12 lamentó la represión sistemática de las defensoras de los derechos humanos, a las que se detiene y encarcela¹¹⁵. Varias comunicaciones recomendaron a Bahrein que pusiera inmediatamente en libertad a todos los activistas y periodistas de la oposición y a cualquier otra persona detenida por el único motivo de ejercer su derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica o asociación¹¹⁶. HRW recomendó que se permitiera el acceso a Bahrein a organizaciones de derechos humanos y periodistas extranjeros¹¹⁷.

29. Varias comunicaciones señalaron que en 2021 el Consejo de Ministros había aprobado algunas modificaciones a la Ley de Prensa, Imprenta y Publicación de 2002 para extender su jurisdicción a los contenidos de Internet¹¹⁸. Varias comunicaciones apuntaron que por ley los medios de comunicación electrónicos deben contar con la autorización del Ministerio de Información¹¹⁹. HRW, la MAAT y la Organization for Defending Victims of Violence (ODVV) indicaron que al menos 58 personas habían sido detenidas, recluidas o procesadas entre junio de 2020 y mayo de 2021 por sus actividades en línea¹²⁰. HRW recomendó modificar la Ley de Prensa de forma que cumpla el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos¹²¹. La JS15 también recomendó que se dejara de aplicar el derecho cibernético y el Código Penal para perseguir a los usuarios de Internet¹²². ADHRB lamentó que el Organismo Regulador de Telecomunicaciones (ORT) vigile y censure de forma masiva los contenidos de Internet¹²³ y recomendó limitar sus poderes y los del Ministerio de Información para dar un mayor espacio a los medios de comunicación¹²⁴.

30. Varias partes interesadas lamentaron la modificación del artículo 3 de la Ley sobre el Ejercicio de los Derechos Políticos, por la que se deniega el derecho a presentarse como candidato a la Cámara de Representantes a toda persona que haya sido condenada por algún delito¹²⁵. La BHRS observó que con este cambio se había impedido que se reeligiera a miembros de asociaciones políticas disueltas¹²⁶. Sobre la base de las modificaciones mencionadas, varias comunicaciones señalaron que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social consideraba que los ciudadanos que habían formado parte de sociedades políticas disueltas no gozaban de todos los derechos civiles y políticos, por lo que no podían presentarse como candidatos a las asociaciones y clubes¹²⁷. Varias comunicaciones recomendaron derogar la modificación de la Ley núm. 25/2018¹²⁸. La NCF recomendó a Bahrein que anulara su decisión de disolver las principales asociaciones políticas de la oposición¹²⁹. La BHRS y la JS4 señalaron que la Ley núm. 32/2006 de Reunión y Manifestación restringe considerablemente la libertad de reunión y manifestación¹³⁰. La JS12 señaló que esta ley exige a los organizadores que soliciten autorización al Ministerio del Interior para celebrar manifestaciones públicas, con lo que se criminalizan las manifestaciones que no reciben dicha autorización¹³¹. La BHRS recomendó que se modificara la legislación a fin de ampliar el derecho de reunión y manifestación pacíficas y que se aplique el principio de la notificación para poder organizar asambleas y marchas¹³².

31. La BHRS observó que la Ley núm. 26/2005 de Asociaciones Políticas establece condiciones muy estrictas para la autorización y funcionamiento de las asociaciones políticas, por lo que recomendó derogarla y que la creación de cualquier partido o asociación política dependa únicamente de la voluntad de sus fundadores, así como que el poder judicial sea el referente en las demandas contra las organizaciones políticas¹³³. Salam for Democracy and Human Rights (DHR) y la JS7 recomendaron al Gobierno que iniciara un diálogo nacional amplio para ayudar a resolver las cuestiones en disputa con la oposición política, con el fin de acabar con todas las vulneraciones de los derechos políticos y humanos¹³⁴. La JS10 también recomendó adoptar medidas urgentes para facilitar la labor de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos y garantizar la protección de todas las personas contra la intimidación o las represalias por tratar de cooperar con las Naciones Unidas¹³⁵.

32. La JS1, la JS12 y la JS3 señalaron la escasa participación de las mujeres en el Consejo de Representantes y en el Consejo de la Shura¹³⁶. La JS1 recomendó aprobar una cuota para aumentar la participación de estas en todos los ámbitos de la vida política¹³⁷.

Derecho a la vida privada

33. HRW indicó que en julio de 2021 se sospechaba que Bahrein ya era cliente del programa espía Pegasus de NSO Group y que, al parecer, había introducido los números de teléfono de sus potenciales objetivos en una base de datos, que acabó filtrándose¹³⁸. Varias comunicaciones apuntaron que en agosto de 2021 Citizen Lab informó de que los iPhones de nueve activistas de Bahrein habían sido pirateados entre junio de 2020 y febrero de 2021 con el programa espía Pegasus de NSO Group¹³⁹. La comunicación conjunta 15 (JS15) y la JS12 recomendaron a Bahrein que pusiera fin a las operaciones de vigilancia y piratería informática contra activistas y defensores de los derechos humanos del país¹⁴⁰. HRW recomendó imponer una moratoria al uso de tecnologías de vigilancia hasta que se adopten

las salvaguardias de derechos humanos adecuadas, y que se haga público todo contrato o uso actual de dichas tecnologías¹⁴¹.

Derecho al matrimonio y a la vida familiar

34. La JS3 y la JS12 señalaron que, aunque la igualdad está garantizada en el artículo 18 de la Constitución, la Ley de la Familia prevé un régimen matrimonial basado en la complementariedad entre los dos cónyuges, y no en la igualdad de derechos, en el que se espera que la esposa obedezca a su marido y se ocupe del hogar a cambio de que este le brinde manutención y protección¹⁴². La JS4 señaló que, pese a que en 2017 se modificó la Ley de la Familia, esta sigue coartando el derecho de las mujeres a casarse con quien deseen, a divorciarse o incluso a que sus hijos adquieran su ciudadanía¹⁴³. La JS1, la JS3, la UNDUPRC y la JS4 observaron que, en virtud de esta ley, el derecho al divorcio es absoluto y de efecto inmediato para los hombres, mientras que está limitado para las mujeres¹⁴⁴. La JS12 recomendó reformar y unificar el derecho de familia para garantizar la igualdad y eliminar tanto de las leyes como de la práctica toda forma de discriminación contra las mujeres (en las comunidades suní y chíí)¹⁴⁵.

35. El ECLJ señaló que la aplicación de la sharía es extremadamente problemática e inherentemente discriminatoria contra las personas no musulmanas, especialmente en cuestiones relacionadas con la familia, y afirmó que la sharía discrimina a las mujeres, dado que los hombres musulmanes pueden casarse libremente con mujeres no musulmanas, siempre que estas profesen una religión monoteísta, mientras que las mujeres musulmanas tienen expresamente prohibido casarse con hombres no musulmanes¹⁴⁶.

Prohibición de todas las formas de esclavitud, incluida la trata de personas

36. La JS1 señaló que los trabajadores domésticos están expuestos a indicadores del trabajo forzoso, como el impago de salarios, la retención de documentos de identidad, el exceso de horas extras, el aislamiento o la violencia física y psicológica¹⁴⁷. MR indicó que Bahrein trataba los indicadores de trabajo forzado como infracciones del derecho civil o laboral en lugar de investigarlos como posibles delitos de trata¹⁴⁸, por lo que recomendó enjuiciar esos indicadores con arreglo a la legislación sobre la trata y habilitar centros de acogida abiertos para las víctimas de la trata y el trabajo forzoso¹⁴⁹. La JS1 recomendó que se estipulara la obligación de incluir a los trabajadores domésticos en el Sistema de Protección Salarial vinculado al Ministerio de Trabajo, para asegurar el seguimiento del proceso de pago de salarios, y que se promulgara una ley para proteger a las trabajadoras domésticas no residentes¹⁵⁰. HRW señaló que la legislación laboral incluía a los trabajadores domésticos, pero los dejaba fuera de las medidas de protección¹⁵¹.

Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

37. La JS7 recomendó a Bahrein que mejorara el proceso de contratación para combatir la discriminación, especialmente contra los chííes en el sector público¹⁵².

Derecho a la seguridad social

38. La JS1 señaló que, pese a que en 2010 se promulgó una ley de ordenación del ejercicio de actividades de producción nacional, esta norma no obliga a las familias a cotizar al sistema de seguridad social, por lo que pueden encuadrarse dentro de las categorías de trabajo informal. La JS1 recomendó ampliar la cobertura de la protección social a las mujeres, especialmente a las que trabajan en la economía informal¹⁵³. MR recomendó incluir de manera efectiva a los trabajadores migrantes en el sistema de seguridad social de Bahrein, ampliando el tiempo durante el que los trabajadores pueden permanecer en el país y acceder a prestaciones y permitiendo que estas sean transferidas al país de origen¹⁵⁴.

Derecho a la salud

39. El Ahwazi Centre for Human Rights (ACFH) señaló que Bahrein había logrado avances en los ámbitos de la salud y la nutrición¹⁵⁵. MR observó que en 2017 Bahrein promulgó la Ley de Prevención de la Sociedad del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, en la que se contemplan medidas para evitar que las personas que viven con el

virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) sean discriminadas y pierdan su empleo. Sin embargo, los trabajadores migrantes que dan positivo en la prueba del VIH u otras enfermedades son inmediatamente expulsados del país y no pueden acceder a la residencia ni a un permiso de trabajo. MR también destacó que se limita el acceso de las migrantes a la atención postnatal y materna, por lo que recomendó que se proporcionara atención médica de calidad a todos los migrantes, en particular a las mujeres migrantes y los trabajadores domésticos, y que se vele por que la atención de la salud sea equitativa para todas las personas¹⁵⁶.

Derecho a la educación

40. The Stichting Broken Chalk (BCN) señaló que las escuelas de Bahrein habían recibido la calificación de “insuficiente” del Organismo para la Calidad de la Formación, y recomendó que se asignaran los recursos necesarios para garantizar la calidad y accesibilidad de la educación pública y se regularan las escuelas privadas a fin de hacer frente a la desigualdad del sistema educativo¹⁵⁷. También recomendó que se desarrollara y promoviera la formación profesional al objeto de mejorar las aptitudes de los niños, sobre todo de los que abandonan la escuela, y prestando especial atención a los de las zonas rurales¹⁵⁸. La JS1 recomendó que la educación fuera obligatoria hasta secundaria y que se garantizara la transparencia a la hora de conceder becas¹⁵⁹.

41. BCN recomendó elaborar una estrategia integral destinada a mejorar el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene de las escuelas¹⁶⁰.

Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos

42. MR lamentó que la contaminación y las altas temperaturas, que aumentan año tras año como consecuencia del cambio climático, afectasen de forma desproporcionada a los trabajadores migrantes que trabajan al aire libre y viven en espacios hacinados, lo que acentúa aún más su vulnerabilidad a las enfermedades respiratorias. MR recomendó reformar las prohibiciones de trabajar en verano para que se rijan por las temperaturas reales de trabajo, así como asegurar que los trabajadores tengan acceso a una vestimenta adecuada, a medidas de seguridad y salud en el trabajo y a una mayor capacidad para realizar inspecciones¹⁶¹.

2. Derechos de personas o grupos específicos

Mujeres

43. El Gulf European Centre for Human Rights (GECHR) señaló los avances de Bahrein en materia de derechos de la mujer¹⁶². La JS3 recomendó dar cumplimiento al Plan Nacional para el Adelanto de la Mujer de Bahrein a fin de alcanzar su objetivo de mejorar la situación de las mujeres¹⁶³.

44. La Iraqi Development Organization (IDO) y la MAAT recomendaron velar por que el régimen jurídico interno de Bahrein se ajuste a los requisitos previstos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹⁶⁴. La ODVV recomendó adoptar las medidas necesarias para reformar todas las leyes que discriminan a las mujeres y continuar trabajando para empoderar a las mujeres, promover la igualdad de género y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas¹⁶⁵.

45. Varias comunicaciones señalaron que la violación conyugal no está tipificada como delito¹⁶⁶. Varias comunicaciones observaron que el Código Penal exige a los violadores de ser enjuiciados si contraen matrimonio con sus víctimas¹⁶⁷. Varias comunicaciones recomendaron derogar el artículo 353 del Código Penal¹⁶⁸. MR recomendó corregir las lagunas jurídicas que hacen posible que los maltratadores no sean enjuiciados en casos de violación o maltrato en el hogar¹⁶⁹. HRW, la JS12 y la JS3 indicaron que el adulterio y las relaciones sexuales fuera del matrimonio están tipificados como delito en el artículo 316 del Código Penal¹⁷⁰ y HRW recomendó su derogación¹⁷¹. HRW, la UNDUPRC y la JS3 señalaron que en virtud del artículo 334 se pueden reducir las penas impuestas a los autores de delitos de honor¹⁷², incluidos los asesinatos por honor, y HRW, la JS3 y la JS12 recomendaron derogarlo¹⁷³.

46. MR y la NCF señalaron que el aborto sólo está permitido cuando la vida de la madre corre peligro desde el punto de vista médico¹⁷⁴. La NCF recomendó ampliar el derecho al aborto para incluir a las víctimas de violación¹⁷⁵. MR recomendó despenalizar el aborto¹⁷⁶.

47. La JS1 señaló que, aunque Bahrein haya promulgado la Ley núm. 17 de Protección contra la Violencia Doméstica, esta se limita a la violencia en el hogar y no tiene en cuenta la violencia que se ejerce en el espacio público. La JS1 recomendó modificar dicha ley para incluir la violencia que se ejerce en el espacio público, las amenazas de violencia y la violación conyugal y para tener también en cuenta a las mujeres que no son de Bahrein, así como para establecer las correspondientes sanciones. La JS1 también recomendó poner en marcha programas de concienciación sobre el fenómeno de la violencia y los métodos de protección, en colaboración con las instituciones de la sociedad civil¹⁷⁷.

48. La JS3 y la UNDUPRC señalaron que los artículos 59, 60 y 62 limitan el papel de la mujer en el mercado de trabajo¹⁷⁸. La JS3 recomendó reformar el Código de Trabajo del Sector Privado o modificar los artículos mencionados¹⁷⁹. La MAAT observó que se habían producido avances para empoderar a las mujeres en el mercado de trabajo y recomendó seguir empoderándolas desde el punto de vista económico, político y social y que se les permita participar de forma efectiva en los diferentes sectores laborales¹⁸⁰.

Niños

49. La JS4 señaló que el matrimonio infantil está legalizado en el Reino, contraviniendo sus obligaciones dimanantes de la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁸¹. La JS3, la UNDUPRC y la NCF observaron que el artículo 20 de la Ley de la Familia permite que las niñas menores de 16 años contraigan matrimonio si cuentan con el permiso del tribunal islámico especializado, una vez comprobada la idoneidad del matrimonio¹⁸². La JS1 y la JS3 recomendaron elevar la edad para que las niñas puedan contraer matrimonio de los 16 a los 18 años del calendario gregoriano¹⁸³.

50. End Violence y HRW señalaron que, pese a haber mostrado apoyo a la recomendación formulada en el ciclo de 2017 del EPU y a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de prohibir los castigos corporales contra los niños en todos los ámbitos, Bahrein no las había llevado a la práctica¹⁸⁴. End Violence y HRW recomendaron a Bahrein que aprobara una ley que prohibiese de forma clara los castigos corporales en todo tipo de contextos¹⁸⁵. BCN recomendó concienciar sobre asuntos que generan preocupación, como la violencia, el abuso o el acoso en las escuelas¹⁸⁶.

51. BCN recomendó a Bahrein que prestara más atención a los niños que viven en la pobreza, a los niños de las zonas rurales y a los niños con discapacidad¹⁸⁷.

Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales

52. HRW y la JS3 señalaron que, aunque no haya ninguna ley que penalice de manera expresa las relaciones entre personas del mismo sexo, las autoridades han recurrido a disposiciones vagas del Código Penal contra la “indecencia” y la “inmoralidad” para perseguir a las minorías sexuales y de género¹⁸⁸.

Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

53. HRW y la JS14 señalaron que en el EPU de 2017 se instó a Bahrein a que asegurara la protección efectiva de los trabajadores migrantes, adoptando medidas legislativas¹⁸⁹. HRW, la IDO y la JS3 recomendaron modificar algunas disposiciones del Código de Trabajo del Sector Privado para incluir a los trabajadores domésticos en las medidas de protección¹⁹⁰. La IDO observó que los trabajadores del servicio doméstico no están amparados por la Ley núm. 36/2012, por lo que no cuentan con ningún tipo de protección oficial¹⁹¹. MR señaló que los trabajadores domésticos están excluidos de manera explícita del Decreto 59/2018 relativo a la discriminación y el acoso sexual en el lugar de trabajo, pese al alto grado de acoso de que son objeto¹⁹². HRW y la JS7 recomendaron revisar la legislación laboral para garantizar la igualdad en materia de protección a los trabajadores domésticos¹⁹³. La JS9 y MR recomendaron reforzar la legislación contra la discriminación para que los ciudadanos extranjeros reciban el mismo trato ante la ley¹⁹⁴. MR recomendó establecer un salario mínimo nacional no discriminatorio y prohibir a las agencias de contratación que vinculen el salario

de los trabajadores domésticos a su nacionalidad¹⁹⁵. La IDO recomendó reforzar las inspecciones de los alojamientos de los migrantes para asegurarles un entorno de vida digno e higiénico¹⁹⁶.

54. HRW señaló que durante la pandemia de COVID-19 aumentaron los abusos contra los trabajadores migrantes. En 2020, el Gobierno abonó el salario a los ciudadanos, pero no a los trabajadores migrantes, que denunciaron haber sido objeto de despidos, fraude salarial y desalojo de sus viviendas¹⁹⁷.

55. HRW señaló que, en 2009, Bahrein permitía a los trabajadores migrantes rescindir sus contratos de trabajo una vez transcurrido un año trabajando para su primer empleador, siempre que lo notificaran con una antelación razonable de al menos 30 días. En 2022, el Parlamento votó a favor de ampliar el plazo a dos años y, además, se espera que los trabajadores asuman las tasas del permiso de trabajo de dos años, lo cual resulta demasiado costoso para muchos, por lo que la medida ha tenido una escasa aceptación¹⁹⁸. MR, la ODVV y la JS14 señalaron asimismo que el sistema de *kafala* concede a los empleadores un amplio control sobre la condición de residente de sus trabajadores extranjeros¹⁹⁹. La MAAT observó avances positivos en la promoción de los derechos de los trabajadores migrantes y recomendó promulgar leyes que brinden una mayor protección de esos derechos, así como crear un mecanismo de prevención para impedir que se someta a los trabajadores domésticos a trabajos forzados o al maltrato físico o psicológico²⁰⁰. MR y HRW recomendaron a Bahrein desvincular la condición de residente de los trabajadores de su situación laboral²⁰¹. MR recomendó imponer sanciones administrativas y penales a los empleadores y agencias de contratación que incumplan la normativa y mantener las sanciones a quienes confisquen sus documentos de identidad a los trabajadores²⁰².

56. BCN recomendó establecer un marco jurídico de apoyo que fomente la inclusión de los niños migrantes o refugiados en la enseñanza oficial²⁰³.

Apátridas

57. Varias comunicaciones señalaron que la Ley de Ciudadanía de Bahrein de 1963 prohíbe que las mujeres transmitan la ciudadanía a sus hijos²⁰⁴. La INDH y varias comunicaciones recomendaron a Bahrein que modificara esa ley para permitir que las mujeres transmitan la ciudadanía a sus hijos en igualdad de condiciones con los hombres²⁰⁵. La JS13 también recomendó impedir que las mujeres bahreínas naturalizadas pierdan automáticamente su nacionalidad al disolverse el matrimonio²⁰⁶.

58. La MAAT observó que había aumentado el número de niños apátridas²⁰⁷. El European Centre for Democracy and Human Rights (ECDHR) recomendó a Bahrein que aplicara leyes específicas para proteger y garantizar los derechos de los niños nacidos de padres apátridas, ya que las autoridades recurren de forma generalizada y a menudo arbitraria a la revocación de la ciudadanía²⁰⁸. La JS7 y la JS13 recomiendan restituir la nacionalidad a las personas que están en situación de apatridia²⁰⁹. La MAAT, la JS13 y la JS7 recomendaron proteger el derecho de todas las personas a tener una nacionalidad y velar por que la legislación nacional esté en conformidad con las obligaciones internacionales²¹⁰. La JS13 recomendó imponer una moratoria a la privación de la nacionalidad²¹¹.

59. La JS5 recomendó a Bahrein que siguiera reformando su legislación en materia de nacionalidad, por ser excesivamente general y dar lugar a casos de apatridia²¹². La JS5 recomendó que se creara un sistema para que el Gobierno pueda recopilar información y hacer un seguimiento de los casos de apatridia que aún se producen en Bahrein y de las características de los diferentes grupos de apátridas²¹³.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org.

Civil society

Individual submissions:

ACFH

Ahwazi Centre for Human Rights, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);

ADF	ADF International ‘Alliance Defending Freedom’, Geneva (Switzerland);
ADHRB	Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America);
AF	Alsalam Foundation, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);;
BHRS	Bahrain Human Rights Society, Manama (Bahrain);
BHRWS	Bahrain Human Rights Watch Society, London, (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
BTS	Bahrain Transparency Society, Manama, (Bahrain);
BCN	The Stichting Broken Chalk, Amsterdam, (Netherlands);
ECDHR	European Centre for Democracy and Human Rights, Brussels (Belgium);
BFHR	Bahrain Forum For Human Rights, Manama, (Bahrain);
ECLJ	European Centre for Law and Justice, Strasbourg (France)
End Violence	The Global Partnership to End Violence Against Children New York (United States of America);
GECHR	Gulf European Centre for Human Rights, London, (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HRW	Human Rights WATCH, New York (United States of America);
ICAN	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, Geneva (Switzerland)
ICSRF	The International Center for supporting Rights and Freedoms (ICSRF), Cairo (Egypt);
IHRC	Islamic Human Rights Commissions, Wembley (United Kingdom);
IDO	Iraqi Development Organization, Baghdad (Iraq);
KRC	Khiam Rehabilitation Center for Victims of Torture, Beirut (Lebanon);
MAAT	The Maat Foundation for Peace, Development and Human Rights, Cairo (Egypt);
MR	Migrant-Rights.org, Baarn, (Netherlands)
ODVV	The Organization for Defending Victims of Violence (ODVV), Tehran (Iran (Islamic Republic of));
SALAM DHR	SALAM for Democracy and Human Rights, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
NCF	The Next Century Foundation, Cornwall, (United Kingdom);
UNDUPRC	The University of Notre Dame International Human Rights Clinic, Notre Dame (United States of America).

Joint submissions:

JS1	Joint submission 1 submitted by: Bahrain Women Union, Alguffair (Bahrain); Bahrain Young Ladies Association, Manama (Bahrain); Awal Women Society, Arad (Bahrain); Contemporary Women Society, Manama (Bahrain); International ladies association, Manama (Bahrain); Bahrain Women Society, Adliya (Bahrain); Bahrain Women Association for human development, Manama (Bahrain); Al-Reef Young SOCIETY, Manama (Bahrain); Al Muntalaq Women Society, Jaww (Bahrain); Bahrain Women Association for Human Development, Manama, (Bahrain) and Madinat Hamad Women Society;
JS2	Joint submission 2 submitted by: Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America) and the European Center for Democracy and Human Rights (ECDHR), Brussels (Belgium);
JS3	Joint submission 3 submitted by: Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America); Iraqi Development Organization (IDO), Baghdad (Iraq and the United Kigdom) and European Center for Democracy and Human Rights (ECDHR), Brussels (Belgium);
JS4	Joint submission 4 submitted by: Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC

- (United States of America) and Iraqi Development Organization (IDO), Baghdad (Iraq);
- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** Bahrain Center for Human Rights (BCHR) København, (Denmark) and RAFTO Foundation for Human Rights, Bergen (Norway);
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America) and Alsalam Foundation London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** Salam for Democracy and Human Rights (SALAM DHR), London (United Kingdom); Gulf Institute for Democracy and Human Rights (GIDHR), Sidney, Australia; Bahrain Forum for Human Rights (BFHR), (Bahrain) and Human Rights Sentinel, Dublin, (Ireland);
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** Bahrain Human Rights Watch Society, Manama, Bahrain (Bahrain); Karama Human Rights Society and Group of Independent Human Rights Activists;
- JS9 **Joint submission 9 submitted by:** Reprieve and Bahrain Institute for Rights and Democracy (BIRD), (United Kingdom);
- JS10 **Joint submission 10 submitted by:** Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America) and Bahrain Institute for Rights & Democracy (BIRD), (United Kingdom);
- JS11 **Joint submission 11 submitted by:** Salam for Democracy and Human Rights (SALAM DHR), London (United Kingdom); Bahrain Center Against Torture, Beirut (Lebanon) and World Organisation Against Torture (OMCT), Tunis (Tunisie);
- JS12 **Joint submission 12 submitted by:** Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Washington, DC (United States of America); Bahrain Center for Human Rights (BCHR), København, (Denmark); Fédération internationale pour les droits humains, (FIDH), Paris (France); and Gulf Centre for Human Rights (GCHR), (Lebanon);
- JS13 **Joint submission 13 submitted by:** Salam for Democracy and Human Rights (SALAM DHR) London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); Rights Realization Centre (RRC), London (United Kingdom); MENA Statelessness Network (Hawiati), Beirut (Lebanon), Global Campaign for Equal Nationality Rights (GCENR), New York (United States of America); and Institute on Statelessness and Inclusion (ISI), Eindhoven, (Netherlands).
- JS14 **Joint submission 14 submitted by:** SALAM for Democracy and Human Rights (SALAM DHR), London (United Kingdom) and Rights Realization Centre (RRC) London (United Kingdom).
- JS15 **Joint submission 15 submitted by:** Access Now, New York (United States of America) and Red line for Gulf

National human rights institution:

NIHR National Institution for Human Rights, Manama (Bahrain).

² See A/HRC/36/3, A/HRC/36/3/Add.1, and A/HRC/36/2.

³ The following abbreviations are used in UPR documents:

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination;
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights;
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR;
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights;
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR;
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty;

CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women;
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW;
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment;
OP-CAT	Optional Protocol to CAT;
CRC	Convention on the Rights of the Child;
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict;
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography;
OP-CRC-IC	Optional Protocol to CRC on a communications procedure;
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families;
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities;
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD;
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance.

⁴ MAAT, p. 5.

⁵ JS9, p. 12.

⁶ MAAT, p. 1; JS9, p. 12.

⁷ MAAT, p. 1.

⁸ IDO, para. 23; JS1, p. 3; JS4, para. 41; JS12, para. 10.8.1.

⁹ Alsalam Foundation, para. 31; MAAT, p. 1; NIHR, para. 30; JS5, para. 19; JS7, para. 54; JS9, p. 12; JS11, para. 31; JS12, para. 10.4.3.

¹⁰ NIHR, para. 30; JS6, para. 38; JS12, para. 10.4.3.

¹¹ MR, p. 2; NIHR, para. 30.

¹² JS3, para. 31.

¹³ MAAT, p. 1.

¹⁴ GECHR, p. 3; JS1, p. 3; JS3, para. 47; JS4, para. 41; JS7, para. 23.

¹⁵ NIHR, para. 6; JS12, para. 10.8.1; JS13, p. 13.

¹⁶ HRW, para.1; JS4, para. 33.

¹⁷ JS4, para. 33.

¹⁸ HRW, para. 12; NCF, para. 41; JS15, para. 24.

¹⁹ HRW, para. 12; NCF, para. 41; JS15, para. 24.

²⁰ AF, para. 31; HRW, para. 19; NCF, para. 41; JS5, para. 19; JS6, para. 38; JS7, para. 54; JS9, p. 12; JS11, para. 31; JS12, para. 10.4.4; JS15, para. 24.

²¹ IHRC, p. 5; MAAT, p. 5; JS11, para. 31; JS15, para. 24.

²² MAAT, p. 5.

²³ JS12, para. 10.4.4.

²⁴ HRW, para. 31; ICSRF, p. 4.

²⁵ MR, p. 10; JS1, p. 13.

²⁶ JS6, para. 11; JS14, para. 35.

²⁷ MAAT, p. 1; JS13, p. 13.

²⁸ MAAT, p. 1.

²⁹ ICAN, p. 1.

³⁰ NIHR, para. 31.

³¹ <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/upr-implementation>

³² ICSRF, p. 1, A/HRC/36/3, UPR recommendations Nos: 114.33, 114.4, 114.162, 114.19, 114.27, 114.22, 114.26, 114.31, 114.20, 114.35, 114.105, 114.42, 114.82, 114.62, 114.106, 114.107, 114.102, 114.108, 114.113, 114.110, 114.98, 114.116, 114.127, 114.172, 114.151, 114.152, 114.149, 114.133, 114.137, 114.134, 114.153, 114.161, 114.154, 114.126, 114.51, 114.64, 114.66, 114.169, 114.39, 114.139, 114.157, 114.140, 114.45, 114.46, 114.47, 114.49, 114.32, 114.54, 114.53, 114.55, 114.37, 114.58, 114.59, 114.80, 114.87, 114.130, 114.70, 114.96, 114.78, 114.17, 114.81, 114.79, 114.83, 114.94, 114.112, 114.100, 114.167, 114.104, 114.117, 114.61, 114.99, 114.115, 114.97, 114.109, 114.101, 114.122, 114.123.

³³ ICSRF, p. 4.

³⁴ BHRWS, p. 5.

³⁵ JS11, para. 9.1.

³⁶ NIHR, paras. 14–15.

³⁷ JS5, para. 19; JS12, para. 10.9.6.

³⁸ JS12, para. 10.9.1.

³⁹ MAAT, p. 2; JS5, para. 19; JS6, para. 38; JS12, para. 10.9.1.

⁴⁰ JS14, para. 28.

- 41 HRW, para. 42; NIHR, para. 26.
- 42 NIHR, para. 26.
- 43 HRW, paras. 42–43.
- 44 ADF, para. 19; JS4, para. 34; JS6, paras. 21, 36; JS12, para. 7.1; JS14, paras. 29–34.
- 45 JS7, para. 12.
- 46 UNDUPRC, para. 25; JS12, para. 7.2.
- 47 ADF, para. 35; JS12, para. 10.7.1.
- 48 ADF, para. 35.
- 49 JS9, paras. 14–15.
- 50 MAAT, p.3.
- 51 BHRS, para.32.
- 52 HRW, para. 13; JS9, para. 6.
- 53 BHRS, para. 33; HRW, para.19; NIHR, para. 38; JS7, para. 96; JS9, para. 11; JS10, para. 73; JS11, para. 31.
- 54 ICSRF, para. 6.
- 55 JS9, p. 5.
- 56 NIHR, para. 38.
- 57 JS4, para. 7; JS12, para. 4.4.
- 58 ICSRF, para. 19.
- 59 AF, para. 5; JS11, para. 4.
- 60 AF, para. 5.
- 61 AF, para. 31.
- 62 JS4, para. 7.
- 63 JS2, paras. 14, 21, 26–27, 39; JS7, paras. 88, 91, 93; JS10, para. 30; JS12, para. 6.3.
- 64 JS12, para. 10.6.2.
- 65 JS7, para. 30.
- 66 AF, paras. 8–9; HRW, para.22; JS2, paras. 26, 39; JS4, para. 6; JS9, paras. 21, 27; JS11, para. 12; JS12, para. 4.2, 10.6.3.
- 67 BFHR, pp. 2–4.
- 68 AF, para. 31; HRW, para. 19; MAAT p. 2; JS7, para. 54; JS9, p. 12; JS11, para. 31; JS12, para. 10.5.2.
- 69 MAAT, p. 2; JS9, p. 12; JS11, para. 31.
- 70 IHRC, p. 5; JS5, para.19.
- 71 JS9, p. 12.
- 72 JS5, para. 19; JS12, para. 10.9.4.
- 73 MAAT, p. 2; JS5, para. 19; JS6, para. 38; JS12, para. 10.9.3.
- 74 JS9, p. 11.
- 75 AF, para. 31; JS6, para. 38; JS9, p. 12; JS11, para. 31; JS12, para. 10.4.2.
- 76 AF, para. 19; HRW, para. 23; MAAT, p. 2; UNDUPRC, paras. 8–9; JS4, para. 53; JS7, para. 54; JS10, paras. 2, 8–10, 27–29; JS11, para. 23.
- 77 JS2, paras. 5, 14, 26, 34; JS7, para. 91; JS12, para. 6.3.
- 78 HRW, para. 31; ICSRF, pp. 8 and 9; MAAT, p. 2; NCF, para. 26; JS6, para. 38; JS7, para. 30.
- 79 JS7, para. 30.
- 80 AF, para.31; MAAT, p. 5; JS6, para. 38.
- 81 HRW, para. 48; JS2, paras. 37, 39; JS10, para. 66.
- 82 HRW, para. 31; ICSRF, p. 9; JS12, para. 10.3.3.
- 83 JS4, para. 39; JS5, para. 6.
- 84 JS5, para. 12; JS10, para. 64.
- 85 JS5, para. 12.
- 86 NIHR, para. 7.
- 87 JS12, para. 10.4.1.
- 88 KRC, pp. 5–7 and 20.
- 89 BHRS, para.29; KRC, pp. 5–7 and 20.
- 90 ECDHR, paras. 8–9; IHRC, para. 2; JS2, para. 10; JS4, para. 18; JS5, para. 8; JS10, paras. 36–38; JS11, para. 23; JS12, para. 4.4.
- 91 BFHR, pp. 2–4.
- 92 JS5, para. 19.
- 93 ICSRF, p. 8.
- 94 ICSRF, para. 8; JS12, para. 10.3.1.
- 95 BTS, paras. 6–7, 9.
- 96 BHRWS, p. 4; BTS, paras.14, 17, 21, 22, 26–27, 32, and 35.
- 97 BTS, paras.14, 17, 21, 22, 26–27, 32 and 35.
- 98 ADF, paras. 8–9; ECLJ, para. 15.
- 99 ADF, para. 29; JS12, para. 2.2.

- 100 ABHRB, para. 7; ADF, para. 29.
101 ADF, paras. 6 and 15.
102 ECLJ, paras. 13 and 17.
103 BFHR, pp. 3–6.
104 BHRWS, p. 5.
105 ADF, para. 12; ECLJ, para. 13; JS12, para. 7.5.
106 ADF, para. 35.
107 MAAT, p. 1.
108 NCF, para. 23.
109 ADHRB, para. 8; JS4, para. 22; JS10, paras. 51–58; JS15, para. 9.
110 JS4, para. 27.
111 JS10, para. 49.a.
112 ADHRB, para. 23; JS10, para. 63.
113 BHRS, paras. 12 and 20; BTS, paras. 62–69; JS1, p. 1.
114 NIHR, para. 37.
115 JS12, para. 5.1.
116 ADHRB, para. 23; HRW, para. 12; IHRC, p. 5; MAAT, p. 5; NCF, para. 26; ODVV, para. 18; JS7, para. 3; JS10, paras. 62, 67–69; JS12, para. 10.2.1; JS15, para. 24.
117 HRW, para. 12.
118 HRW, para. 3; ODVV, p. 5; JS4, para. 23.
119 HRW, para. 3; ODVV, p. 5; JS4, para. 23; JS15, para. 9.
120 HRW, para. 4; MAAT, p. 1; ODVV, p. 5.
121 HRW, para. 12.
122 JS15, para. 24.
123 ADHRB, para. 21.
124 ADHRB, para. 23.
125 BHRS, paras. 1–2; BTS, paras. 42–47; NCF, para. 6; Salam DHR, para. 22; JS7, para. 36.
126 BHRS, paras. 1–2.
127 BHRS, paras. 8–11; BTS, paras. 57–58; NCF, para. 6; Salam DHR, para. 28; JS1, p. 2.
128 BHRS, paras. 1, 2 and 4; BTS, para. 55; NCF, para. 11; Salam DHR, para. 36; JS7, para. 36.
129 NCF, para. 13.
130 BHRS, paras. 46–47; JS4, para. 37.
131 JS12, para. 2.3.
132 BHRS, para. 48.
133 BHRS, paras. 37–39.
134 Salam DHR, para. 36; JS7, para. 36.
135 JS10, para. 71.
136 JS1, pp. 7 and 8; JS3, paras. 35–36; JS12, para. 8.6.
137 JS1, p. 8.
138 HRW, paras. 5, 12.
139 HRW, para. 5; UNDUPRC, para. 5; JS5, para. 45; JS15, para. 16.
140 JS12, para. 10.5.4; JS15, para. 24.
141 HRW, para. 17.
142 JS3, para. 4; JS12, paras. 8.1–8.4.
143 JS4, para. 43.
144 UNDUPRC, para. 27; JS1, pp. 5 and 6; JS3, para. 13; JS4, para. 43.
145 JS12, para. 10.8.2.
146 ECLJ, paras. 11–12.
147 JS1, pp. 12 and 13.
148 MR, p. 5.
149 MR, p. 5.
150 JS1, pp. 12 and 13.
151 HRW, paras. 36–37.
152 JS7, para. 12.
153 JS1, pp. 8 and 9.
154 MR, p. 7.
155 ACFH, p. 2.
156 MR, p. 7.
157 BCN, paras. 11, 18 and 19.
158 BCN, para. 21.
159 JS1, p. 13.
160 BCN, para. 20.
161 MR, p. 3.
162 GECHR, p. 3.

- ¹⁶³ JS3, para. 47.
- ¹⁶⁴ IDO, para. 23; MAAT, p. 5.
- ¹⁶⁵ ODVV, para. 21.
- ¹⁶⁶ MR, p. 10; UNDUPRC, para. 29; JS1, p. 4; JS3, para.3; JS12, para. 8.5.
- ¹⁶⁷ HRW, para. 40; IDO, para. 19; NCF, para. 31; ODVV, para. 12; UNDUPRC, para. 29; JS1, p. 4; JS3, para. 3; JS4, para. 45; JS7, para. 23; JS12, para. 8.5; JS13, para.28.
- ¹⁶⁸ HRW, para. 43; IDO, para. 23; NCF, para. 32; JS1, pp. 4 and 5; JS3, para. 47; JS7, para. 23; JS12, para. 10.8.3; JS13, p. 13.
- ¹⁶⁹ MR, p. 10.
- ¹⁷⁰ HRW, para. 41; JS3, para. 3; JS12, para. 8.5.
- ¹⁷¹ HRW, para. 43.
- ¹⁷² HRW, paras. 40–41; UNDUPRC, para. 30; JS3, para.3.
- ¹⁷³ HRW, paras. 40–41; JS3, paras. 3, 47; JS12, para. 10.8.3.
- ¹⁷⁴ MR, pp. 9 and 10; NCF, para. 32.
- ¹⁷⁵ NCF, para. 32.
- ¹⁷⁶ MR, pp. 9 and 10.
- ¹⁷⁷ JS1, p. 4.
- ¹⁷⁸ UNDUPRC, para. 30; JS3, paras. 18, 47.
- ¹⁷⁹ JS3, paras. 18, 47.
- ¹⁸⁰ MAAT, pp. 2–3 and 5.
- ¹⁸¹ JS4, para. 43.
- ¹⁸² NCF, para. 33; UNDUPRC, para. 27; JS3, para. 15.
- ¹⁸³ JS1, p. 5; JS3, para. 47.
- ¹⁸⁴ End violence, paras. 1.1, 3.1; HRW, para. 47.
- ¹⁸⁵ End violence, para. 1.3; HRW, paras. 47 and 48.
- ¹⁸⁶ BCN, para. 15.
- ¹⁸⁷ BCN, para. 16.
- ¹⁸⁸ HRW, para. 41; JS3, para. 3.
- ¹⁸⁹ HRW, para. 32; JS14, para. 6.
- ¹⁹⁰ HRW, para. 37; IDO, para. 23; JS3, para. 47.
- ¹⁹¹ IDO, para. 17.
- ¹⁹² MR, pp. 1 and 2.
- ¹⁹³ HRW, paras. 36–37, JS7, para. 12.
- ¹⁹⁴ MR, pp. 1 and 2; J9, p. 11.
- ¹⁹⁵ MR, pp. 1 and 2.
- ¹⁹⁶ IDO, para. 23.
- ¹⁹⁷ HRW, paras. 33–34.
- ¹⁹⁸ HRW, para. 35.
- ¹⁹⁹ MR, pp. 4; ODVV, para. 10; JS14, para. 10.
- ²⁰⁰ MAAT, pp. 4 and 5.
- ²⁰¹ HRW, paras. 35 and 37; MR, p. 4.
- ²⁰² MR, p. 4.
- ²⁰³ BCN, paras. 22–23.
- ²⁰⁴ ECDHR, para. 22; HRW, para. 43; NCF, para. 30; ODVV, para. 13; JS1, p. 3; JS3, para. 5; JS4, para. 44; JS5, paras. 2–5; JS7, para. 68; JS12, para. 8.3; JS13, para. 24.
- ²⁰⁵ BHRWS, p. 4; ECDHR, para. 22; GECHR, p. 3; HRW, para. 43; MAAT, pp. 3 and 5; MR, p. 9; NCF, para. 30; NIHR, para. 5; ODVV, para. 22; JS1, p. 3; JS3, para. 5; JS5, para. 12; JS7, para. 68; JS12, para. 10.8.2; JS13, p. 13.
- ²⁰⁶ JS13, p. 13.
- ²⁰⁷ MAAT, p. 4.
- ²⁰⁸ ECDHR, para. 22.
- ²⁰⁹ JS7, para. 68; JS13, p. 13.
- ²¹⁰ MAAT, p. 5; JS7, para. 68; JS13, p. 13.
- ²¹¹ JS14, p. 13.
- ²¹² JS5, para. 12.
- ²¹³ JS5, para. 12.